

ADENDA No. 001 MECANISMO DE ELECCIÓN 001 DE 2024

En el marco del mecanismo de elección competitivo cerrado No. 001 de 2024, cuyo objeto es la adquisición de: **“SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y COMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ANALITICA DE LA FGN”**. Que el Comité Evaluador con arreglo a lo dispuesto en el Numeral 2.11, Adendas, del Capítulo Segundo, del Manual de Contratación del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS – SUBCUENTA ECOPETROL conforme al Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-106001, Código Contable GL847, se procede a realizar la presente aclaración que modifica el numeral 4.3. Evaluación Financiera así :

Los criterios para otorgar puntaje serán los siguientes:

A cada proponente se le realizará la sumatoria del puntaje de cada uno de los indicadores financieros arrojando un valor de 0 a 100 puntos.

De estos valores se otorgará puntuación de la siguiente manera:

VALOR INDICADORES	RESULTADO	PUNTAJE
0-39		3
40-69		7
70-100		10

PUBLIQUESE,

DocuSigned by:

9C29C00D5519450...

PAUL BREYNER ROJAS CIFUENTES

Administrador del Convenio subcuenta ECOPETROL

LUZ JENNY MALAVER CUERVO

Comité Financiero

NATALIA FAJARDO MALDONADO

Comité Jurídico

VERIFICADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA